



GOVERN  
ILLES  
BALEARNS



## **PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE MINAS CON EL ENLACE DE LA TASA A LA PÁGINA WEB DE LA ATIB**

Solo se pueden pagar mediante las tasas publicadas en la página de la ATIB los expedientes de Udit que se presenten con el Registro Electrónico Común (REC) de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>).

Los trámites que tienen un trámite telemático específico en la sede electrónica del Govern de les Illes Balears se tienen que pagar durante el proceso de su tramitación telemática.

En el momento de tramitar el Registro Electrónico Común se tiene que aportar como documentación adjunta el certificado de pago de la tasa. En caso de no presentar el justificante, no se tendrá por pagada la tasa.

En este documento se encuentran los accesos directos en las tasas de cada uno de los trámites del Servicio de Minas.

Se tiene que hacer clic encima del término tasa de cada procedimiento para acceder a la página correspondiente de la ATIB.

En caso de dudas sobre la tasa a pagar, se recomienda hacer la consulta previamente al Servicio de Minas: [mines@dgindust.caib.es](mailto:mines@dgindust.caib.es)

### **INSTRUCCIONES PAGO TASAS MODELOS ATIB**

Para imprimir el modelo y después efectuar el pago en las entidades bancarias colaboradoras, o para realizar el pago telemático e imprimir el modelo, tenéis que rellenar los datos del modelo del tributo o ingreso autonómico correspondiente.

Una vez finalizado el proceso, podéis imprimir los ejemplares correspondientes al modelo (formato pdf). En el caso de haber efectuado el pago telemático, los ejemplares del modelo incorporarán el justificante acreditativo del pago.

En el caso de interrumpir el proceso de generación del modelo tributario, lo podréis retomar en un momento posterior. Por eso tenéis que guardar el modelo tributario y anotar la referencia de recuperación y, cuando volvéis a acceder nuevamente a esta página, introducirla en el cuadro correspondiente. Automáticamente volverá a empezar el proceso en el trámite en que se interrumpió. La Referencia de Recuperación caduca a los 15 días.

TIPO	TRÁMITE UDIT	PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE AGUAS, MINAS Y VOLADURAS	TASA ATIB
Solicitud	REC	Devolución de aval de explotación minera	Tasa
Solicitud	REC	Muestras de polvo: reducción o prórroga	Tasa
Comunicación	TNI-145	Dirección facultativa: nombramiento	Tasa
Comunicación	TNI-145	Dirección facultativa: renuncia	0,00 €
Comunicación	TNI-146	Técnico/a de restauración: nombramiento	Tasa
Comunicación	TNI-146	Técnico/a de restauración: renuncia	0,00 €
Comunicación	TNI-148	Inicio de trabajos de aprovechamiento minero	Tasa
Comunicación	TNI-150	Accidente o enfermedad profesional	Tasa
Autorización	REC	Paralización Temporal de Labores	Tasa
Autorización	TNI-030	Proyecto de restauración	
		Autorización o ampliación de actividad extractiva	
		Puesta en servicio de Maquinaria minera fija o móvil	
		hasta 6000 euros	Tasa
		para cada 6000 o frac.	Tasa
Comunicación	TNI-031	Plan de labores con visita de inspección de ECA	Tasa
Autorización	TNI-032	Cambio de titularidad de derechos mineros	Tasa
Autorización	TNI-033	Permiso de exploración, investigación o concesión	
		por 1ª cuadrícula tasa fija	Tasa
		por 1ª y 2ª cuadrícula tasa fija	Tasa
		por 1ª, 2ª y 3ª cuadrícula tasa fija	Tasa
		por 1ª, 2ª, 3ª y 4ª cuadrícula tasa fija	Tasa
por cada cuadrícula de exceso	Tasa		
Autorización	TNI-134	Proyecto de voladuras para actividad no minera	
		hasta 6000 euros	Tasa
		desde 60001 a 150000 por cada 6000 euros o frac.	Tasa
		desde 150001 por cada 6000 euros o frac.	Tasa
Autorización	TNI-151	Proyecto de geotermia de baja entalpía	Tasa

G  
O  
B

<b>TIPO</b>	<b>TRÁMITE UDIT</b>	<b>PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INDUSTRIAL</b>	<b>TASA ATIB</b>
Certificado	<b>038</b>	<b>Operador de maquinaria minera móvil</b>	
		Primera tramitación	Tasa
		Renovación	Tasa
-	<b>TNI-078</b>	<b>Informes y Resoluciones</b>	Tasa
	<b>TNI-078</b>	<b>Búsqueda de datos o antecedentes de solicitud del sujeto pasivo</b>	Tasa
	-	<b>Aportación de documentos adicionales a un expediente</b>	0,00 €
	<b>040</b>	<b>Rectificación de errores de expedientes presenciales o telemáticos imputables al titular i a la persona que debe tramitar el expediente</b>	
	<b>TNI-152</b>	<b>Denuncia de hechos y de actividades relacionados con materias competencia de industria</b>	0,00 €
	<b>TNI-153</b>	<b>Reclamación de devolución de ingresos indebidos</b>	0,00 €
	<b>TNI-154</b>	<b>Expediente informativo en materia de política industrial</b>	0,00 €
	-	<b>Copias en dispositivos de almacenamiento electrónico proporcionados por la Administración (importe por dispositivo)</b>	Tasa